



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

EBPBAC2/5
4 de mayo de 2005

Segunda reunión

Punto 3.3 del orden del día provisional

Informe sobre los progresos realizados en relación con la tecnología de la información, la gestión de los conocimientos y el Sistema Mundial de Gestión

1. En el presente documento se facilita información sobre la manera en que la Secretaría de la OMS ha previsto desarrollar sus estrategias de trabajo en relación con la tecnología de la información y la gestión de los conocimientos, y sobre la aplicación del Sistema Mundial de Gestión.

A. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

2. El programa de la OMS sobre la tecnología de la información y las comunicaciones proporciona unos servicios de alta calidad, con capacidad de respuesta y costoeficaces, así como soluciones innovadoras e idóneas con miras al logro de la salud para todos. El sistema pone las bases no sólo para suministrar información pertinente, oportuna y precisa a los países, de manera que puedan mejorar sus resultados sanitarios, sino también para simplificar los procesos organizacionales. Las actividades se orientan a empoderar a quienes trabajan para mejorar la salud de todas las personas; cumplir una función catalizadora de servicios nuevos e innovadores para los Estados Miembros; aumentar la productividad de equipos e individuos, y facilitar el intercambio de conocimientos y nuevas fórmulas de trabajo dentro de la OMS.

3. En el pasado, el área de las tecnologías de la información y las comunicaciones se gestionaba de forma más o menos independiente en los planos regional y mundial, lo que entrañaba el riesgo de duplicar los esfuerzos y no aprovechar al máximo los conocimientos técnicos disponibles en toda la Organización. Por ese motivo, en 2001 la Directora General estableció el Fondo para la Tecnología de la Información, abriendo así la vía a un enfoque global de la planificación y la aplicación de los sistemas y servicios institucionales.

4. Sobre la base de reuniones consultivas mantenidas con las oficinas regionales y en los países, se está elaborando una estrategia mundial de la OMS para las tecnologías de la información y las comunicaciones. Dicha estrategia tendrá en cuenta las prioridades, preocupaciones y experiencias adquiridas en toda la Organización, así como los retos particulares que plantea el apoyo al Sistema Mundial de Gestión. Se vinculará con otras estrategias conexas, como las que se están formulando para la gestión de los conocimientos y la ciber salud, así como con la estrategia del sistema de las Naciones Unidas en este terreno. Se considerarán las oportunidades que brinda la industria de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

5. La estrategia estará orientada a:

- desarrollar los medios del personal de la OMS en lo que respecta al uso y gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y usar esos conocimientos teóricos y prácticos para fomentar la creación de capacidad en los Estados Miembros;
- gestionar los costos, aprovechando al máximo los conocimientos del personal de la OMS y subcontratando servicios que podrían proporcionarse de manera más costoeficaz en otros lugares;
- mejorar los servicios adoptando las metodologías más adecuadas, usando productos y estándares comunes, y ofreciendo una estructura común de apoyo en toda la Organización.

6. A parte de la estrategia, cabe citar las siguientes actividades:

- contribuir al desarrollo del Sistema Mundial de Gestión aplicando los conocimientos de los sistemas y tecnologías existentes y la competencia técnica y las aptitudes para la gestión de proyectos. Al mismo tiempo, se están adoptando medidas en toda la Organización a fin de asegurar que se disponga de la infraestructura y los servicios de tecnología necesarios para ofrecer el apoyo adecuado de carácter técnico y a los usuarios finales;
- conectar todas las oficinas de la OMS en los países a la Red Privada Mundial de la Organización para el final de 2005; una vez finalizada, la Red proporcionará servicios seguros y gestionados de datos, telefonía y vídeo a todo el personal de la OMS;
- simplificar el procedimiento de concesión de acceso a los sistemas de información institucional para el personal de la OMS, lo que permitirá además a los programas técnicos identificar a aquellas personas que, trabajando en organizaciones asociadas, necesitan tener acceso privilegiado a parte de la información de la OMS;
- crear capacidad para proporcionar apoyo técnico a diversas funciones relacionadas con la seguridad del personal sobre el terreno, así como al Centro Estratégico de Operaciones Sanitarias que existe en la Sede, sobre todo en situaciones de emergencia como las planteadas por los terremotos y maremotos de diciembre de 2004.

7. Entre los retos que hay que afrontar cabe citar el suministro de apoyo al Sistema Mundial de Gestión, manteniendo al mismo tiempo los sistemas de apoyo administrativo existentes; la mejora del nivel de los servicios prestados a unos usuarios finales cada vez más móviles, a menudo en lugares con difíciles condiciones de trabajo, o incluso peligrosos; la respuesta a la demanda creciente de sistemas de apoyo a las necesidades básicas de información sanitaria de la OMS; y la adopción de nuevas plataformas y enfoques tecnológicos para atender las necesidades de la Organización de forma más costoeficaz.

B. GESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS

8. La OMS aspira a promover la equidad sanitaria mundial mediante una mejor gestión e intercambio de los conocimientos. Su objetivo es cerrar la brecha entre lo que se sabe y lo que se hace (la brecha «teórico-práctica»), sobre todo en los países de ingresos medianos bajos, creando un entorno que fomente la producción, el intercambio y la aplicación eficaz de los conocimientos para mejorar los

resultados sanitarios. Aunque el desarrollo de una gestión eficaz de los conocimientos es una exigencia crucial en todos los países y regiones, se prestará especial atención a los países que presentan las mayores brechas «teórico-prácticas» y que afrontan importantes desafíos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

9. En la Sede, las actividades relacionadas con la gestión de los conocimientos incluyen la biblioteca y redes de información para el conocimiento; las publicaciones y revistas, entre ellas el *Boletín* y el *Informe sobre la salud en el mundo*; el sitio web institucional de la OMS; el desarrollo de instrumentos y métodos para mejorar la colaboración y el aprendizaje; y la ciber salud, basada en la idea de optimizar el uso de la información y las tecnologías de las comunicaciones para mejorar la salud.

10. En mayo de 2005 se concluirá una estrategia amplia de gestión e intercambio de los conocimientos, que culminará un proceso de consultas mantenidas en toda la OMS y con organizaciones externas que cuentan con programas sólidos de gestión de los conocimientos, expertos en la materia, donantes y órganos técnicos.

11. La estrategia se centra en cuatro áreas principales: la mejora del acceso a la información sanitaria; la maximización del impacto de las investigaciones sanitarias mediante la traducción de los conocimientos en políticas y acción; el fomento del intercambio y la re aplicación de los conocimientos empíricos; y la optimización del uso de los sistemas de ciber salud como medida de refuerzo de los sistemas sanitarios y de mejora de la salud. Estas áreas se verán respaldadas por actividades que impulsarán el cambio mediante la elaboración de una agenda y la adopción de medidas de promoción en la comunidad sanitaria mundial; la creación de capacidad, dentro y fuera de la OMS; y la realización de investigaciones orientadas a determinar los enfoques más eficaces.

12. A fin de aplicar la estrategia, se han reforzado las relaciones de trabajo entre los tres niveles de la Organización, se ha desarrollado un enfoque global de la gestión de conocimientos y se ha elaborado un plan de acción. Otras iniciativas nuevas en marcha son la formulación de una política y un procedimiento en materia de publicaciones; el lanzamiento del sitio web multilingüe de la OMS y de una plataforma de tecnologías de la información en lengua portuguesa para los sistemas de salud; la vigilancia del observatorio mundial de la ciber salud en los países; la expansión de la biblioteca mundial de la salud; la introducción de plataformas de conocimiento tales como registros sanitarios electrónicos en apoyo de las actividades de la iniciativa «tres millones para 2005» en África; el fomento del intercambio de conocimientos entre círculos de profesionales, como las redes de centros colaboradores de la OMS; y una serie de nuevas publicaciones.

13. Un desafío para conseguir un programa eficaz de gestión e intercambio de los conocimientos consiste en posibilitar la traducción de los conocimientos en políticas y en acción a todos los niveles, privilegiando no tanto la función tradicional de difusión de información como una función más estratégica y de apoyo, y en desarrollar nuevas aptitudes y competencias en medida suficiente dentro y fuera de la Organización.

C. SISTEMA MUNDIAL DE GESTIÓN

14. Se requiere una gestión eficiente y eficaz de las actividades de la OMS para poder lograr los resultados previstos establecidos en el Proyecto de presupuesto por programas. Se está trabajando para renovar los principios y políticas de gestión y proporcionar directrices claras con arreglo a las cuales la Organización pueda funcionar óptimamente; para fortalecer y simplificar la gestión basada en los resultados, y para determinar métodos de trabajo que refuercen la ejecución de los programas en apoyo

de los países. Se hace hincapié en la simplificación y armonización de las actividades de la OMS en todo el mundo. Un aspecto fundamental es la profundización en la descentralización de la responsabilidad y la autoridad, que permita que los programas aprobados se apliquen al nivel requerido, asegurando siempre los controles adecuados y el pleno rendimiento de cuentas.

15. Este cambio en la manera de trabajar obligará a formar al personal en los nuevos procedimientos de gestión y administración y en el uso del nuevo sistema automatizado de información para la gestión. La formación se ajustará a las funciones y responsabilidades de cada funcionario.

16. El software comercial para el sistema de información para la gestión se eligió después de haber consultado al personal técnico y administrativo de todos los niveles de las oficinas regionales y la Sede para procurar que sea el que mejor corresponda a las necesidades de la OMS y que permita aplicar un enfoque integrado a la gestión y aplicación de los programas. El software está siendo examinado para detectar cualquier inadecuación a las futuras necesidades de gestión y administración de la OMS, con miras a adoptar las prácticas más adecuadas que permite el producto.

17. Está a punto de finalizar el proceso de selección de la empresa que ayudará a la OMS a instalar el software. Sólo se han tenido en cuenta las empresas con experiencia reciente en la aplicación de este tipo de proyectos en otras organizaciones de las Naciones Unidas, a fin de aprovechar las lecciones aprendidas. La OMS se ha beneficiado también de los contactos mantenidos con otras organizaciones que han pasado por un proceso análogo.

18. Se prevé que la introducción del nuevo sistema conducirá a:

- la eliminación del riesgo de fallo de los sistemas de información institucionales;
- una mejor gestión, merced a la disponibilidad de datos mundiales oportunos y precisos que facilitarán la adopción de decisiones;
- eficiencias que permitirán ahorrar tiempo y dinero, por ejemplo mediante:
 - una reducción del volumen de trabajo de secretaría y administración de los gestores de los programas técnicos, del orden de dos horas semanales para el final de 2008, lo que equivale a un aumento del 5% del tiempo productivo para el trabajo técnico sanitario
 - una ganancia para la OMS de varios centenares de miles de dólares estadounidenses al año, gracias a una importante reducción del efectivo de bajo rendimiento de intereses que debe mantener la Organización
 - una reducción de varios meses del intervalo entre la identificación de una necesidad concreta de personal y la contratación de una persona con la calificación idónea
 - la eliminación del trabajo administrativo requerido para redactar los informes preceptivos, con el consiguiente ahorro del equivalente a varias personas-año contratadas a tiempo completo cada bienio.

19. Para que el proyecto salga adelante se deberán reunir las siguientes condiciones:

- unos servicios de comunicación adecuados y asequibles que garanticen que las oficinas de la OMS en los países puedan contar con el apoyo del sistema de información para la gestión

- la adaptación de las oficinas a la nueva distribución de las funciones y responsabilidades en la Organización
- una inversión inicial que asegure la continuidad de las operaciones, dado que no es posible interrumpir los sistemas existentes mientras los nuevos no funcionen satisfactoriamente
- la armonización de las prácticas, a fin de reducir los requisitos administrativos y notificativos extraordinarios y aceptar los informes normalizados, lo que abarcaría los recursos extraprestarios.

= = =